

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****975** *BROCTON SOCIEDAD ANONIMA*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter de Universal el pasado 28 de febrero de 2024, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 60.100 euros, mediante la amortización de DIEZ MIL ACCIONES, siendo el nuevo capital de 60.100 euros.

La finalidad de la reducción es la restitución de aportaciones a los accionistas, en la misma cuantía que el capital reducido.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción se ejecutará dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo de oposición reconocido a los acreedores.

Barcelona, 18 de marzo de 2024.- El Administrador Único, Don Casimiro Gómez Caimons.

ID: A240012360-1